

Expediente: 302/21

Carátula: CREDIL S.R.L C/ SORIA ROBERTO CARLOS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 25/11/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SORIA, ROBERTO CARLOS-DEMANDADO
27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 302/21



H20461489230

JUICIO: CREDIL S.R.L c/ SORIA ROBERTO CARLOS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 302/21.
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

En fecha 22/11/2024 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$144.501,13 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN DE CAPITAL FIRME. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$ 67.682, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de afip y de CBU. Asimismo se informa que la Letrada GUERRERO GABRIELA ESTEFANIA se encuentra percibiendo el pago por los honorarios por cuerda separada.

CONCEPCIÓN, 22 de noviembre de 2024.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.

II. Apruébese planilla de actualización de capital practicada por el cuerpo de contadores en fecha 12/11/2024 por el monto de \$144.501,13.

III. *Atento lo solicitado y a las constancias de autos:* LÍBRESE OFICIO al Banco Macro S.A., Suc. Concepción a los fines de transferir la suma **\$67.682 (PESOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN DE CAPITAL FIRME, a favor de CREDIL SRL, desde la cuenta N° 560809536884032, CBU N° 2850608750095368840325, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 0006431-2172-0, CBU N° 007017292000006431200 del Banco Galicia, titular CREDIL SRL , CUIT N° 30622216309.

IV. Téngase presente la conformidad de la Letrada GUERRERO GABRIELA ESTEFANIA con el *art. 35 de la ley 5480.MAR*

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.